



NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O NATURALEZA SUBSANABLE

GCC-18-2023
18 de enero de 2023

A : **PROYECTOS CIVILES Y ELECTROMECAÑICOS S.R.L. (PROCELCA).**

Asunto : **Solicitud de subsanación de error u omisión.**

Referencia : **Comparación de precios número CP-CPJ-12-2022, llevada a cabo para el remozamiento de baños del palacio de justicia de Bani y readecuaciones exteriores en nuevo palacio de justicia de Jarabacoa, dirigido a MIPYMES.**

Por medio de la presente se les solicita subsanar la documentación siguiente u omisiones de tipo naturaleza subsanable:

➤ **Evaluación técnica:**

- **Lote 1: Experiencia Persona Física y/o Jurídica. Demostrar mínimo siete (7) años de experiencia, a través de certificaciones conforme de recepción de obra o servicios similares: No cumple, *El certificado más antiguo presentado es del 2018, por lo que no demuestra el mínimo de experiencia requerido*– Presentar certificaciones donde se evidencie los años de experiencia requerido. –**
- **Lote 2: Perfil profesional del personal a cargo del trabajo indicando mínimo de cinco (5) años de experiencia en las instalaciones de las actividades descritas: No cumple, *Documentación enviada no cumple, presenta certificaciones de experiencia laboral menores de 5 años, tiempo mínimo establecido en el pliego de condiciones* – Presentar perfil o la evidencia de los años de experiencia requerida. –**

La respuesta a esta solicitud debe ser enviada de manera física a la Gerencia de Compras, ubicada en el segundo (2do) nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia y Consejo del Poder Judicial, sito, en la avenida Enrique Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, código postal 10101, apartado postal 1485, o al correo electrónico licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do, con la referencia: **“Documentación subsanable, proceso número CP-CPJ-12-2022”**, a más tardar este **viernes veinte (20) de enero de dos mil veintitrés (2023), hasta las 4:00 P.M.**

De no obtenerse a esta solicitud, serán descalificados para continuar participando en el proceso comparación de precios número CP-CPJ-12-2022, sin más trámite.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Yerina Reyes
Gerente de compras